



ORDENACIÓN PORMENORIZADA

ÁMBITOS URBANÍSTICOS

SECTOR DE SUELO URBANIZABLE REMITIDO A PLAN PARCIAL PP.

ÁMBITOS DE GESTIÓN

UNIDAD DE ACTUACIÓN

TIPOLOGÍAS EDIFICATORIAS

b2	Edificación en manzana cerrada	m4	Edificación en manzana cerrada	-r	Ordenanza con retranqueo
b3	Edificación en manzana cerrada	a2	Edificación en manzana cerrada con ático en planta alta	ARp	Asentamiento Rural El Pakmar
bh2	Edificación entremediana	E1	Edificación singular		
m3	Edificación en manzana cerrada	E2	Edificación singular		

SISTEMAS GENERALES, DOTACIONES Y EQUIPAMIENTOS

SG	SISTEMA GENERAL	D	DOTACIÓN	Q	EQUIPAMIENTO
----	-----------------	---	----------	---	--------------

USOS DOTACIONALES

EL	Espacio libre	ZA	Zona ajardinada
E	Educativo	SC	Cultural
D	Deportivo	SB	Bienestar Social
S	Social sin uso específico	SF	Funerario
SP	Servicios Públicos (Infraestructuras)		

USOS DE INFRAESTRUCTURAS

V	Vías	IH	Hidráulicas
---	------	----	-------------

USOS TERCIARIOS

C	Comercial
---	-----------

TIPOLOGÍAS EDIFICATORIAS, USOS DOTACIONALES Y TERCIARIOS DEL P.P. SAN ISIDRO-ELROQUE

SI1.1	Edificación en manzana cerrada	SI.2	Edificación entremediana
EL-SI	Espacio libre	SD-SI	Social sin uso específico

ALINEACIÓN

--- LÍNEA DE EDIFICACIÓN
 --- SECCIÓN DE LA CALLE
 --- SECCIÓN DE CALLE EXISTENTE
 --- RASANTE
 ★ ELEMENTO PROTEGIDO
 ▲ OBRA PÚBLICA PROPUESTA
 ALE ÁREAS LIBRES DE EDIFICACIÓN

CATEGORÍAS DE SUELO URBANIZABLE

--- SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO ORDENADO
 --- SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO NO ORDENADO

CATEGORÍAS DE SUELO RÚSTICO

SRPN-ENP	Suelo rústico de protección natural (ENP)
SRPP	Suelo rústico de protección paisajística
SRPAI	Suelo rústico de protección agraria intensiva
SRPI	Suelo rústico de protección de infraestructura
SRAR	Suelo rústico de asentamiento rural
SRPT	Suelo rústico de protección territorial

--- CLASIFICACIÓN DE SUELO
 --- LIMITE DEL ESPACIO NATURAL

LÍNEAS DE EDIFICACIÓN EN LOS TRAMOS DE CARRETERAS QUE DISCURREN POR ZONAS URBANAS.

CARRERA	ORIGEN P.K.	FINAL P.K.	LÍNEAS DE EDIFICACIÓN PROPIETA	Margen Izquierdo	Margen Derecha
G.C.-292	29+00	29+20	5,00 E	14,38 E	
G.C.-292	29+20	29+70	7,50 E*	14,75 E	
G.C.-292	29+70	30+10		14,75 E	

*En el tramo de la carretera G.C. 292, el margen izquierdo de la línea de edificación es variable y se sitúa a 12 m. de la línea de la carretera.

FRANJAS DE PROTECCIÓN Y LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN EN LA RED REGIONAL DE CARRETERAS.

CLASE DE CARRERA	ANCHO DE FRANJA (m.)	Límite Límite de Edificación (m.)
Autopista	8	35
Autovía	8	30
Carretera Convencional de Interés Regional	8	25
Rollo de la Red	3	12

*El límite de edificación debe ser superior a la franja de protección cuando la línea de edificación es variable y se sitúa a 12 m. de la línea de la carretera.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN TERRITORIAL
 GOBIERNO DE CANARIAS

GesPlan GESTIÓN Y PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL, S.A.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GÁLDAR
 GRAN CANARIA

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE GÁLDAR

REDACTOR: OFICINA TÉCNICA AYUNTAMIENTO DE GÁLDAR
 EJECUCIÓN DE SENTENCIA TSJC P.O. 89/2007

PLAN OPERATIVO: ORDENACIÓN PORMENORIZADA
 Marmolejo-San Isidro-Los Quintanas-Taya

FECHA: ABRIL - 2016
 ESCALA: 1/2.000

N. PLANO: 0.10